

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7263 *Resolución de 26 de abril de 2021, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 60, de 30 de marzo de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 76, de 23 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición.

Tres plazas de Licenciado/a en Derecho, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico/a de Gestión, perteneciente a la escala Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos web de la Diputación Provincial de Almería (www.dipalme.org).

Almería, 26 de abril de 2021.–El Diputado Delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, Antonio Jesús Rodríguez Segura.